



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/28/12-00
ACTA 1124/20/11/2021**

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA ACTIVIDAD PROMOCION DE CARRERAS EXPO GUAIRA, ENMARCADA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DRI 157/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/065/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad válida de Extensión Universitaria, el proyecto “Promoción de Carreras Expo Guaira 2021 IV Edición”.

Que, se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

Que, la actividad fue desarrollada por estudiantes la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/28/12-01 DECLARAR de Interés Institucional la Actividad “Promoción de Carreras Expo Guaira 2021 IV Edición”, enmarcada como Extensión Universitaria.

21/28/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta